

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “FUTBOLEROS AV VILLAS”**

El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables a la campaña “**FUTBOLEROS AV VILLAS**” (en adelante “La Campaña”) los cuales se entienden expresamente aceptados por sus participantes.

Cualquier incumplimiento de las condiciones aquí descritas, implicará la descalificación inmediata del participante.

### **PRIMERO. - PROPÓSITO:**

Premiar a treinta y seis (36) Tarjetahabientes de Tarjeta de Crédito MasterCard y Tarjeta Débito Maestro y/o manilla de Pagos del Banco Comercial AV Villas S.A., persona natural, mayor de edad, que cumpla con estos Términos y Condiciones, con:

- Dos (2) ganadores de un paquete doble para asistir al partido de la final de la CONMEBOL Copa América Brasil 2019 como se describe en la cláusula sexta.
- Cuatro (4) ganadores de un paquete doble para asistir al partido COLOMBIA – ARGENTINA por la primera fase de la CONMEBOL Copa América Brasil 2019 como se describe en la cláusula sexta.
- Diez (10) ganadores de Televisor TV 43" LG Smart uhd 43UK6300PDB
- Veinte (20) ganadores de un bono de mercado JUMBO de \$500.000

La campaña tendrá una vigencia del 1 de abril 2019 al 31 de mayo de 2019, inclusive.

### **SEGUNDO. - MECÁNICA DE LA CAMPAÑA:**

La Campaña está dirigida a todos los tarjetahabientes personas naturales titulares de Tarjeta de Crédito MasterCard y Tarjeta Débito Maestro y/o manilla de Pagos del Banco Comercial AV Villas S.A y podrán participar de la siguiente forma:

- a. Los ganadores serán seleccionados al azar, entre los clientes que realicen transacciones de compra nacional e internacional por valores iguales o superiores a \$250.000 cada una, durante la vigencia de la campaña.
- b. Por cada premio se seleccionarán un (1) ganador y dos (2) suplentes, en el caso de que el ganador o los subsecuentes suplentes no cuenten con la documentación requerida para salir de país, no acepte el premio o no cumpla con los requisitos que se detallan en el numeral tercero de este documento.
- c. El Banco Comercial AV VILLAS S.A. asumirá el impuesto de ganancia ocasional generado.

Los premios se detallan en el numeral sexto del presente documento.

Los premios no canjeables por efectivo. En caso de los paquetes CONMEBOL Copa América Brasil 2019, no son canjeables por viajes en otra fecha que no sea la del programa organizado por el Banco AV Villas S.A. El Banco no correrá con costos y gastos del ganador y su acompañante para gestionar visas, pasaportes o permisos respectivos para realizar el viaje ni costos ni gastos no incluidos expresamente.

Sólo podrán participar los clientes que cumplan con los requisitos mencionados en el numeral Tercero del presente documento.

No se tendrán en cuenta para el sorteo, transacciones de: avances, compras de cartera, pagos de impuestos y/o obligaciones, ajuste de cuentas, reversiones de compras, cargos por pagos tardíos, cargos por saldo a favor, cargos por cheques devueltos, transferencias de saldos, cuotas de manejo, comisiones e intereses. Aplica únicamente para compras nacionales e internacionales realizadas con Tarjetas Crédito y Débito.

### **TERCERO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL JUEGO PROMOCIONAL:**

Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Solo participan tarjetahabientes mayores de edad.
- b. Ser ciudadano colombiano o ciudadano extranjero con residencia legal en Colombia.
- c. Realizar compras nacionales o internacionales, durante los períodos de vigencia de la campaña, con sus Tarjeta de Crédito MasterCard y Tarjeta Débito Maestro y/o manilla de Pagos de Banco Comercial AV Villas.
- d. Para participar en la campaña y al momento de establecer el ganador del premio, el cliente debe tener su(s) tarjeta(s) de Crédito o tarjeta(s) débito activa(s), es decir vigente.
- e. Las compras realizadas por una tarjeta de crédito amparada le darán oportunidades de participar en la campaña al titular de la tarjeta amparada más no al amparador, siempre y cuando el titular de la tarjeta amparada sea mayor de edad.
- f. Esta campaña aplica para compras nacionales e internacionales.
- g. El premio sólo será entregado a clientes que tengan su tarjeta en estado normal y activo, sin ningún tipo de mora o bloqueo por mal manejo.
- h. Los ganadores serán publicados en la página web del Banco AV Villas cinco (5) días calendario después de seleccionado.
- i. El cliente conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente documento y se adhiere a ellas para acceder al premio asignado.

### **CUARTO. - CONDICIONES DE LA CAMPAÑA:**

- a. Aplica solo para transacciones por concepto de compras nacionales e internacionales con Tarjetas de Crédito MasterCard y Tarjetas Débito Maestro y/o manilla de Pagos del Banco Comercial AV Villas.
- b. Para participar del sorteo, los tarjetahabientes personas naturales de Tarjeta de Crédito MasterCard y Tarjeta Débito Maestro del Banco Comercial AV Villas S.A deben realizar transacciones de compra nacional o internacional, cada una por valores iguales o superiores a \$250.000, durante la vigencia de la campaña.
- c. No serán tenidas en cuenta transacciones reversadas, no exitosas o calificadas como fraude o sospechosas de fraude.
- d. La Campaña estará vigente en el territorio de la República de Colombia.
- e. Podrán participar los colaboradores del Banco Comercial AV Villas, a excepción de los que integran la Gerencia de Estrategia Comercial de Banca de Personas y de la Dirección de Publicidad, así como empleados de Mastercard
- f. El resultado con los ganadores será publicado 5 días después de informado.
- g. La fecha de las transacciones que se tomarán en cuenta para reportar la facturación de la Tarjeta de Crédito MasterCard y Tarjeta Débito Maestro y/o manilla de Pagos del Banco Comercial AV Villas S.A corresponderá a aquellas compras que aparezcan en el sistema en las fechas de corte de la vigencia. El Banco Comercial AV Villas S.A no se responsabiliza por las demoras que los comercios generen en la carga de transacciones en las cuentas de los tarjetahabientes.
- h. El ganador y su acompañante no deben tener restricciones para salir del país.
- i. El acompañante del ganador debe ser mayor de edad.

#### **QUINTO. - CONDICIONES ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA**

- a. El premio no podrá redimirse o compensarse en dinero, tiquetes diferentes a los incluidos en el premio u otros bienes y servicios.
- b. Banco Comercial AV Villas S.A podrá descalificar al tarjetahabiente que incurra en conductas irregulares, contrarias a la ley o contrarias a estos términos y condiciones o cuando tenga evidencia de fraude.
- c. Los términos y condiciones de la actividad podrán ser modificados por Banco AV Villas previa autorización de Coljuegos.
- d. El uso del producto implica la aceptación de los términos y condiciones de La Campaña y participación en la misma, en caso de que el tarjetahabiente no desee participar de ella se deberá comunicar, a lo largo de la vigencia, a la línea AUDIOVILLAS, desde Bogotá 3363199 – 4441777, Barranquilla: 3304330, Bucaramanga: 6302980, Medellín: 3256000, Cali: 8859595 o desde el resto del país: 01 8000 51 8000
- e. Toda la información relacionada con La Campaña será suministrada en idioma español.

#### **SEXTO. - PREMIO:**

Los premios de la CAMPAÑA son:

1. Dos (2) ganadores de un paquete doble para asistir al partido de la final de la CONMEBOL Copa América Brasil 2019, que se llevará a cabo el 7 de julio de 2019 en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil. El paquete incluye:
  - Transporte aéreo en clase turista desde Bogotá a Río de Janeiro y regreso
  - 3 noches de hospedaje en hotel categoría superior con desayuno incluido
  - Cena de bienvenida y de cierre pre-match
  - Tarjeta prepagada por USD 150.
  - Experiencia Priceless
  - Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto
  - Entradas para el partido de la FINAL de la Copa América 2019 el 7 de Julio de 2019
  - Traslado Hotel-Estadio-Hotel
  - Seguro de viajero
2. Cuatro (4) ganadores de un paquete doble para asistir al partido “Colombia vs Argentina” por la primera fase de la CONMEBOL Copa América Brasil 2019, que se llevará a cabo el 15 de junio de 2019 en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil. El paquete incluye:
  - Transporte aéreo en clase turista desde Bogotá a Salvador de Bahía y regreso. Incluye escalas.
  - 3 noches de hospedaje en hotel categoría superior con desayuno incluido
  - Cena de bienvenida y de cierre pre-match
  - Tarjeta prepagada por USD 150.
  - Actividad diurna
  - Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto
  - Entradas para el partido Colombia vs Argentina de fase de Grupos el 15 de Junio de 2019
  - Traslado Hotel-Estadio-Hotel

- Seguro de viajero

Estos premios no son canjeables por efectivo o un viaje en otra fecha que no sea la del programa organizado por el Banco Comercial AV Villas. Los pasajeros deben gestionar pasaportes, visas o cualquier documentación necesaria para viajar.

**Excluye:**

- a. Visa, pasaportes y otros gastos de viajes relacionados (El Banco Comercial AV Villas S.A no asume ninguna responsabilidad por obtener o financiar cualquier visa u otros permisos o requisitos de ingreso al país de destino que sean necesarios)
- b. Llamadas telefónicas de larga distancia, servicio al cuarto, lavandería, artículos del bar del cuarto, pérdida de bienes del hotel, daños y/o perjuicios a bienes del hotel o cualquier otro gasto en que se incurra en el hotel.
- c. Gastos personales no relacionados con el programa (compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre que no formen parte del tour por la ciudad, gastos de comida excepto las comidas programadas).
- d. Transporte durante el tiempo libre de los invitados.
- e. Cobertura de seguro de accidentes. Cualquier impuesto personal que se aplique a los invitados por la recepción de los Paquetes o de una parte de estos.
- f. Cualquier trámite de pasaporte o documentación internacional para poder disfrutar el premio y/o viajar.

Los boletos para asistir a los partidos de la CONMEBOL Copa América Brasil 2019 deben aceptarse tal como sean otorgados y están sujetos a todos los términos y condiciones vigentes que se establecen en dichos boletos. Al aceptar los boletos como premio se considera que el titular ha aceptado todos los términos y condiciones vigentes y el uso de imágenes tomadas durante el viaje y dentro del paquete que incluye el premio para propósitos de publicidad y divulgación a través de medios sociales.

3. Diez (10) ganadores de Televisor TV 43" 108cm SAMSUNG 43NU7100 4K-UHD Smart TV
4. Veinte (20) ganadores de un bono de mercado JUMBO de \$500.000

**SÉPTIMO. – METODOLOGÍA, LUGAR Y FECHAS DE LOS SORTEOS:**

El Banco Comercial AV Villas S.A. elaborará una lista de los Participantes realizando previamente la validación pertinente de las condiciones establecidas en el presente reglamento. Este listado de Participantes es para los fines exclusivos aquí indicados y, por tanto, no será divulgado entre los clientes del Banco Comercial AV Villas S.A.

Para el sorteo el Banco Comercial AV Villas S.A., usará una macro automática que seleccionará los Ganadores y los suplentes que cumplan con las condiciones del juego promocional en el momento de llevar a cabo los Sorteos y luego seleccionará los Ganadores, bajo el método de selección aleatoria. El Banco Comercial AV Villas S.A verificará la lista de Participantes y sus oportunidades para participar, asignando posteriormente un número a cada oportunidad que participará en cada sorteo. El sorteo será supervisado por un delegado autorizado por la Secretaría Distrital de Gobierno y dos testigos del Banco Comercial AV Villas S.A. Se realizarán dos sorteos, así:

1er sorteo: 3 de mayo, este se realizará en las instalaciones del Banco AV Villas, ubicadas en la Carrera 13 # 26A – 47, en Bogotá, D.C., con la presencia de un delegado de la autoridad competente. Los Premios serán entregados a los Ganadores según el orden de selección, como se indica a continuación:

<b>GANADOR SELECCIONADO</b>	<b>PREMIO SEGÚN ORDEN DE GANADOR SELECCIONADO</b>
Ganador 1 al 10	Bono de mercado JUMBO de \$500.000
Ganador 11 al 15	Televisor TV 43" LG Smart uhd 43UK6300PDB
Ganador 16 al 19	Paquete doble para asistir al partido COLOMBIA – ARGENTINA por la primera fase de la CONMEBOL Copa América Brasil 2019

2do sorteo: 5 de junio, este se realizará en las instalaciones del Banco AV Villas, ubicadas en la Carrera 13 # 26A – 47, en Bogotá, D.C., con la presencia de un delegado de la autoridad competente. Los Premios serán entregados a los Ganadores según el orden de selección, como se indica a continuación:

<b>GANADOR SELECCIONADO</b>	<b>PREMIO SEGÚN ORDEN DE GANADOR SELECCIONADO</b>
Ganador 1 al 10	Bono de mercado JUMBO de \$500.000
Ganador 11 al 15	Televisor TV 43" LG Smart uhd 43UK6300PDB
Ganador 16 y 17	Paquete doble para asistir al partido de la final de la CONMEBOL Copa América Brasil 2019

La lista de ganadores se publicará en la página web del Banco Comercial AV Villas.

**OCTAVO. - PROCEDIMIENTO Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL PREMIO:**

- a. Los ganadores y de ser necesario, los suplentes, serán contactados por el Banco Comercial AV Villas S.A. Para estos efectos, el Banco se comunicará el mismo día de la selección del ganador según los datos de contacto que tenga del cliente. En caso de no lograr comunicación con el ganador luego de haber realizado tres (03) llamadas, el premio será asignado a los participantes que se encuentren en la lista de suplentes, en su orden.
- b. Una vez contactado, cada ganador deberá suministrar una información básica al Banco Comercial AV Villas S.A en un plazo máximo de dos (02) días hábiles. Adicionalmente, en caso de resultar ganador de uno de los paquetes de viaje, deberá firmar los documentos requeridos por el operador que se encargará de la logística relacionada con el viaje.
- c. Los datos de contacto que serán utilizados son los de la base de datos del Banco Comercial AV Villas S.A. Por lo cual, si un ganador tiene sus datos desactualizados y no es posible contactarlo, será descalificado. En estos casos, el premio será entregado a los participantes que hayan quedado en la lista de suplentes, en su orden.
- d. El premio no podrá ser redimido en efectivo o en especie.
- e. Para que el premio pueda ser asignado, si y solo si el tarjetahabiente:
  - a. No debe estar en mora con su tarjeta de crédito o con productos del Banco Comercial AV Villas.
  - b. Debe tener su tarjeta de crédito Mastercard, Débito Maestro o Manilla de pagos activa.

- f. El nombre de los ganadores se publicará en el sitio [www.avillas.com.co](http://www.avillas.com.co) máximo cinco (5) días calendario después de la clasificación de estos.
- g. El ganador tendrá que firmar y devolver los siguientes documentos: Declaración de Elegibilidad para la Promoción y Exoneración de Responsabilidad / Divulgación y Acta de entrega del premio.

En el caso de los ganadores de paquetes dobles para viajar a CONMEBOL Copa América Brasil 2019, el premio es transferible a un tercero que el ganador indique siempre y cuando cuente con la documentación necesaria para salir del país, y se efectúe la cesión mediante documento con presentación personal en la que identifique el cesionario y se indique que el ganador renuncia a cualquier reclamación en contra del Banco Comercial AV Villas S.A y que asumirán, pues así están obligados, los costos adicionales por concepto de cambios de tiquete y hotel, en caso de que hayan sido previamente generados. El plazo máximo para notificar sobre la cesión del Premio será el 06 de junio de 2019, fecha en la cual también será necesario suministrar la información del beneficiario del Premio.

El Banco Comercial AV Villas S.A no asumirá traslados, viajes u otros relacionados con el uso del premio, adicional a lo que se estipula en el premio mismo.

#### **NOVENO. - USO DEL NOMBRE, IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PARTICIPANTES:**

Los participantes y/o ganadores de La Campaña autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, de su imagen, nombre, ciudad y fotografía en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte del Banco Comercial AV Villas. Los participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por los hechos descritos en el presente numeral.

#### **DÉCIMO. - OBLIGACIONES DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A:**

- a. Clasificar a los Tarjetahabientes participantes de La Campaña, de acuerdo con la mecánica dispuesta en este documento.
- b. Anunciar y contactar al ganador de la presente Campaña.
- c. Velar por la entregar los premios al ganador de La Campaña.
- d. Velar y garantizar por el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en el presente documento para la elección del ganador.
- e. Velar por el óptimo funcionamiento del mecanismo para llevar a cabo la clasificación de los participantes de la Campaña.
- f. Publicar el nombre del ganador en la página web del Banco [www.avillas.com.co](http://www.avillas.com.co).
- g. Suministrar toda la información relacionada con La Campaña en idioma español.

#### **DÉCIMO PRIMERO - EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

Banco Comercial AV Villas S.A no responderá por los daños y perjuicios sufridos por el ganador y su acompañante del premio que se entregue en virtud de la Campaña, ocasionados en el disfrute del premio. Se entiende que el ganador actúa por su propia cuenta y riesgo, la responsabilidad del Banco se circunscribe a lo establecido en estos Términos y Condiciones.

#### **DÉCIMO SEGUNDO- FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el titular autoriza la utilización de su información para la identificación y su posterior contacto.